



FIRMATO POR

El regidor de Cultura
Pedro Manchón Ruiz
04/03/2022



Ajuntament
de Benicarló
Cultura



Carles Mulet García

Palacio del Senado
C. de Bailén, 3
28013 - Madrid

Assumpte: Retirada placa.
Expedient: 945351N
La seua referència Expt. 689/004274

En relació amb la seua sol·licitud, l'informe que:

Vist l'Acord de la Comissió Tècnica de Coordinació, de data 20 de juliol de 2021, pel qual s'aprova el catàleg de vestigis de la guerra civil i la dictadura en l'àmbit de la Comunitat Valenciana.

Vista la Resolució de 14 de setembre de 2021, de la consellera de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica, pel qual es fa publicitat de l'Acord abans citat (DOGV de 16.09.2021).

Vist que en l'Annex I del esmentat Acord figura la següent placa a retirar:

«Placa grupo de viviendas Delegación Nacional de Sindicatos: grupo Santísimo Cristo del Mar. Tiene el símbolo de Falange y del Sindicato vertical.»

És pel que, per part dels Serveis Públics Municipals es va procedir, el passat dia 28 de febrer, a la retirada de la ja citada placa i el seu posterior trasllat al MUCBE.

S'adjunten fotografies d'això.

Quant a l'altra placa:

«Placa grupo de viviendas Delegación Nacional de Sindicatos: grupo San Bartolome. Tiene el símbolo de Falange y del Sindicato vertical.»

S'estan realitzant les gestions per a la seua retirada, la qual cosa li serà comunicat una vegada siga portat a efecte.

El regidor delegat de Cultura, Museus i Patrimoni Cultural

(Firmat digitalment)

Carrer de Ferreries Brúll, 10 - 12080 Benicarló - Tel. 964.470.050 - Fax 964.475.908 - www.ajuntamentdebenicarlo.org



AJUNTAMENT DE BENICARLÓ

Código Seguro de Verificación: HEEA X27Y Z9WT PXTY 3U2J

Ofici Senat (retirada placa "grupo Santísimo Cristo del Mar" - SEFYCU 3561832

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benicarlo.sedipulsa.es/>

Pág. 1 de 1











MANIFIESTO DETALLADO - OFICINA VIRTUAL: Carta certificada Nacional



CLIENTE: null
EXPEDIENTE: cultura
CÓDIGO ETIQUETADOR: 6FC6
FECHA DE GENERACIÓN: 08/03/2022 07:46
FECHA DE IMPRESIÓN: 08/03/2022 07:51



FORMA DE PAGO: Pagado por contrato

CÓDIGO DE MANIFIESTO:
MD6FC602202030807461044

Nº ENVÍO	DESTINATARIO	BULTOS	KILOS	PVP *	REEMB.	VALOR DECLARAD	VALORES ANADIDOS
CX9FC6020001360129013R REF.: CULTURA	CARLES MULET GARCIA Calle DE BAIEN (PALACIO DEL 28013 - MADRID (MADRID)	1	0,05	5,65			PEE Destino: D1
TOTALES		1	0,05				

Página 1 de 1

* Este valor refleja la tarifa publica del envío (consultar en la web de Correos). Los clientes con contrato recibirán en sus facturas el importe según las condiciones recogidas en el contrato.

Por el cliente titular

Raquel Garcia Hernandez

(Nombre, Apellidos y Firma)

Por Correos y Telégrafos

(Firma)

Página 1 de 1

N. Expediente	1968/2022
Asunto	Retirada vestigio franquista
Interesado	Mesa del Senado

OFICIO ALCALDÍA

En respuesta al escrito remitido por Carles Mulet García, senador designado por las Corts Valencianes, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (registro entrada en el Senado 111416 de 20/09/2021, expt. 689/004408), por el que se solicita a este Ayuntamiento la remisión de datos, informes o documentos que obren en este Ayuntamiento en relación a la retirada del vestigio franquista: "nombramiento como Alcalde Honorífico al General Alonso Vega", esta Alcaldía comunica que, tras consulta al Archivo Histórico Municipal se ha localizado acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión de fecha 4 de abril de 1955 por el que se nombró alcalde honorario al teniente general del ejército D. Camilo Alonso Vega (se adjunta certificación).

A la vista de lo anterior y de conformidad con los artículos 39.7 y siguientes de la Ley 14/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de memoria democrática y para la convivencia de la Comunidad Valenciana, esta Alcaldía comunica el inicio de oficio de procedimiento para la retirada de este vestigio contrario a la memoria democrática.

A los efectos oportunos.

Flakalide

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE





Agencia de Atracción de Inversión
SEADAI
Calle 2, Guayaquil, 09010002
051-593-9999999

Que, en la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento del día 4 de abril de 1955, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que consta en el libro de actas correspondiente y que literalmente en parte dice:

"21

Usan de la palabra algunos señores concejales exaltando la gesta de 15 de Abril, y los motivos de agradecimiento de todos los vinareños, y a propuesta del Sr. Alcalde, y tributando un merecido homenaje de reconocimiento con gran entusiasmo y por unanimidad se acuerda nombrar ALCALDE HONORARIO de la Ciudad de Vinaroz al Excmo. Sr. Don Camilo Alonso Vega, Teniente General del Ejército, que se comunique este nombramiento, con el ruego de que se digné aceptarlo, y en momento oportuno, efectuar la solemne entrega de los atributos correspondientes."

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, extendiendo el presente certificado con el visto bueno del Sr. Alcalde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

